

O DECUiR

Nº 9

NOVIEMBRE
DICIEMBRE
2020

FIN DE AÑO,
FAMILIA
Y ANSIEDADES

/ 49

ACTIVISMO
EN 2020
UN RESUMEN

/ 43

ABSUELVEN
A DANAY
SUÁREZ
DE LA DENUNCIA
DE INJURIA A
LA COMUNIDAD
LGBTIQ+

/ 28

Campaña
CRISTO
AMA
MIS COLORES



LA TERNURA ES REVOLUCIONARIA

Queridas amigas,

Con estos meses cierra un año lleno de retos y dificultades, a pesar de que hemos estado casi todo el tiempo en casa. Noviembre y diciembre también trajeron varias emociones intensas para nuestros colectivos.

Una de las noticias que más nos conmocionó fue la sentencia del Tribunal Provincial de La Habana, que absolvió a la rapera Danay Suárez de la denuncia por injuria que realizó el activista Alberto Roque Guerra luego de que la cantante comparara en junio a las personas LGBTQ+ con los pedófilos en un post de Facebook.

No obstante, Roque aseguró unos días más tarde en su página HOMOsapiens, en la misma red social: "Acabo de contratar letrado para recurso de casación (apelación) ante el Tribunal Supremo Popular. Hago notar que el contrato se ha realizado al 2do día hábil de haber sido notificado por mi abogado. Si el fallo no me favorece hay plan B. En fin, esto recién comienza". En este número encontrarás más detalles sobre este tema.

El discurso de la rapera demuestra que el fundamentalismo cristiano se fortalece todos los días como uno de los mayores obstáculos para el avance de nuestros derechos en el país, por esa razón nos llena de alegría presentarles en este mismo número la campaña *Cristo Ama Mis Colores*, que lanzaron el 9 de noviembre Abriendo Brechas de Colores y la Iglesia de la Comunidad Metropolitana en Cuba.

Identificamos el uso de "discursos de odio" contra nuestros colectivos, y por eso nos acercamos a la académica y militante feminista Ailynn Torres Santana para saber su criterio sobre el término, que es a menudo utilizado tanto por las personas LGBTQ+ como por los cristianos fundamentalistas para imputar los discursos de otros.

En esta edición te traemos las películas que se incluyeron en la sección *Los Colores de la Diversidad*, del Festival de Cine de La Habana, un evento que este año tuvo la peculiaridad de que se exhibieron varios filmes por la televisión cubana debido al COVID-19. Te proponemos también una reflexión sobre lo que implica para muchos de nosotros ir a casa por fin de año y otras sorpresas que encontrarán a lo largo de esta última revista de 2020.

Ha sido un año difícil física y emocionalmente, por eso no queríamos despedirnos sin felicitarles por haber navegado hasta aquí. Nuestra solidaridad para quienes tuvieron que lidiar con la enfermedad, y nuestra energía para todos, donde quiera que estén, para enfrentar el 2021 con la fuerza y la ternura que tanto le hacen falta a este planeta.

¡Les abrazamos y acompañamos!

Angela & Susana



Nº 9

NOVIEMBRE
DICIEMBRE

—
2020

DIRECCIÓN CREATIVA Y EDITORIAL / REDACCIÓN



Susana Hernández Martín
Periodista parcializada por la justicia. Aries recién descubierta. Cosita de esa y otras más.



Angela Laksmi
Psicóloga miope que curiosea la sexualidad y el género. ¡Abajo el ajustador!

DISEÑO EDITORIAL



Irian Carballosa
Diseñadora gráfica e ilustradora.

EN PORTADA



VISUALIDAD DE LA
CAMPAÑA CRISTO AMA
MIS COLORES, DE ABRIENDO
BRECHAS DE COLORES Y
LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD
METROPOLITANA
EN CUBA.

Diseño de la Visualidad:
Chelsy Escalona y
Laura Machado Fortes
Fotografía: Miriel Santana
En la foto: Yuniel Doble Ponce
DISEÑO
Irian Carballosa

COLABORACIONES



Dayannis Preval
Profesora de idiomas y traductora. Especialista en discurso de género. Vivo en la ciencia, en los colores, en lo breve-eterno.



Ailynn Torres Santana
Académica y militante feminista.



Denet Oliva Triana
Amiga del pueblo y para el pueblo. Casi médica y completamente artista. Amante de la VIDA, toda.



Mel Herrera
Escribiente, poeta, mamá de Sasha y activista porque no me queda más remedio. Estado sentimental: escribiendo un poemario.



Enzzo Hernández
Comprometido con las masculinidades alternativas afrocaribeñas, escribano de poemas y prosas, guionista de cómic y apasionado del patrimonio.



Jose Ángel Nazabal
Arquitecto en la oficina, dibujante a tiempo completo, pintor e ilustrador. Gatero empedernido con tendencia al arquetipo de Crazy Cat Lady.

AGRADECIMIENTOS

Yoelkis Torres Tapanes, Haldem López Barreras, Annia Arbolaez, Miriel Santana, Suyen López Betancourt, Malú Vilasa, Abriendo Brechas de Colores y la Iglesia de la Comunidad Metropolitana en Cuba.



FUNDACIÓN SUECA
PARA DERECHOS HUMANOS

índice

8

LA RAE TIENE MIEDO: ¡ALLÁ ELLES!
EDITORIAL

11

LA UNIVERSIDAD EN SU PROPIA JAULA
Mel Herrera

12

SOBRE DISCURSOS DE ODIO Y NEOCON-
SERVADURISMOS RELIGIOSOS
Ailynn Torres Santana

15

EDITORIAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL
MOVIMIENTO SAN ISIDRO

16

AMOR ENTRE MANOS, UNA
SERIE SOBRE LA TERNURA
Malú Vilasa

20

#JERUSALEMACHALLENGE POR
TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS
LAS PERSONAS EN CUBA
Susana Hernández Martín

24

CINE DIVERSO EN EL FESTIVAL DE CINE
DE LA HABANA
Redacción

28

TRIBUNAL ABSUELVE A DANAY SUÁREZ
DE LA DENUNCIA DE INJURIA A LA
COMUNIDAD LGBTIQ+
Susana Hernández Martín

32

LA POESÍA COMO UN VIAJE
D. Preval

34

**CRISTO AMA MIS COLORES: UNA
CAMPAÑA PARA CRISTIANES LGBTIQ+**
Redacción

43

EN AISLAMIENTO PERO NO AISLADES:
ACTIVISMO LGBTIQ+ EN 2020
Redacción

49

FIN DE AÑO, UNA ÉPOCA DE FAMILIAS
Y ANSIEDADES
Susana Hernández Martín

53

NUCA Y NAMORO CAP. 5:
CHERRY BLOSSOM BOY
José Ángel Nazabal y Enzzo Hernández

57

VIII JORNADA SOCIO-TEOLÓGICA EN
MATANZAS: **CRISTO AMA MIS COLORES**
Angela Laksmi

59

AMULETOS DE DENET OLIVA TRIANA

LA RAE TIENE MIEDO ¡ALLÁ ELLES!

EDITORIAL

El lenguaje inclusivo neutro en *Q de Cuir* no fue algo que decidimos, que consensuamos o establecimos como parte de las normas editoriales. Si la historia pudiera contarse de manera tan simple, diríamos que un día nos sentamos a escribir y salió naturalmente, porque *Q* era una revista para nosotros.

Nunca nos pasó por la cabeza que pudiera ser de otra manera y aunque el ejercicio de pensar y hablar con lenguaje inclusivo neutro es eso: un ejercicio, y como tal hay días con más entusiasmo que otros, o con mejor rendimiento, resulta que es más fácil ir al gimnasio cuando tu motivación es destruir el patriarcado (que #SeVaACaer).

El anuncio reciente de que la Real Academia Española (RAE) incluía el término "elle" en su Observatorio –una especie de Purgatorio de la lengua para ganarse el paseo al Diccionario–, la más reciente decisión de retirarlo –obviamente no pasó la prueba– y las reacciones que todo el asunto generó en el mundo y en nuestro país, son un recordatorio de por qué en *Q* el lenguaje inclusivo neutro es un principio... y lo seguirá siendo.

- En nuestra revista nos resistimos a perpetuar un cis-tema donde el hombre es el centro y medida de todas las cosas.

- Las personas para y con las que hacemos esta revista no quieren reproducir una visión binaria del mundo.

- Comprendemos el lenguaje como una forma de resistencia contra un cis-tema que no nos da el derecho ni las herramientas para nombrarnos.

- Creemos que el lenguaje no es solo resultado de una realidad determinada sino que la genera y la reproduce, le da vida y muerte también.

- En *Q* no nos interesan las "buenas maneras de hablar", sino las buenas maneras de existir, y nunca pondremos el bienestar de nuestros colectivos al servicio de unas normas que nos dañan.

- Porque ya sabemos que nombrar correctamente a una persona que está construyendo su identidad es una fuente de felicidad para ella, mientras que nombrarle arbitrariamente con un masculino, o incluso un femenino que tampoco le describe, le produce malestar.

Quienes piensan que el lenguaje inclusivo neutro es una batalla infructuosa o menor, solo tienen que ver a la RAE debatiéndose sobre si subirse a la ola o plantarse obstinadamente como la institución conservadora que es mientras intenta frenar una realidad que se le escapa entre las manos como si fuera agua.

Titulares como *Adiós 'todes' y 'todxs'*: la RAE rechaza lenguaje inclusivo, *RAE: 'El género gramatical no puede modificarse por decisión de unas personas'* y *No al 'todes'*: la Real Academia Española le puso un freno al lenguaje inclusivo, ponen en evidencia a una estructura nerviosa que pretende que la realidad se supedite a su propia rigidez.

Por supuesto, su rigidez es selectiva. Ahora mismo dentro del Diccionario de la RAE se han admitido palabras que muchas consideraban incorrectas como "otubre" y otras que a pesar de que se usan no imaginariamos que estén reconocidas, como "amigovio", pero el libro se cierra para otros cambios más significativos y necesarios como "elle", como pudimos constatar hace apenas unos días.

Es curioso que las críticas más... energéticas, que hemos recibido a lo largo de estos meses de vida, tengan que ver precisamente con el uso del lenguaje inclusivo neutro. Es "curioso" también que la mayoría hayan venido de hombres cisgénero, enardecidos porque les estamos mutilando su lenguaje.

No les vamos a mentir: ¡nos encantan algunos de esos mensajes! Los compartiríamos más a menudo con ustedes, pero el tiempo, que es implacable, no deja chance a veces para otra cosa que no sea gestionar y publicar contenidos que nos parecen más importantes.

Han escrito a nuestra página de Facebook para insultarnos, para darnos clases de lingüística y gramática, han comentado en perfiles de quienes comparten nuestros artículos increpando el uso de la "e" y la "x" en los textos. Incluso en intercambios con personas del ámbito de la comunicación, a la vez que opinan que hay demasiados temas urgentes que atender como para dedicarle espacio al lenguaje inclusivo neutro, han terminado centrando el debate precisamente en ese tema.



Hola, hace días estoy por escribirles, soy gay, feminista a muerte, tengo cientos de amigas lesbianas y soy lingüista.

18 de ago.



Y lo peor de todo es que los artículos están buenos, pero cuando veo las barbaridades que escriben. Que a veces no sabes si es lenguaje inclusivo o quien escribe es kazajo o alguien muy tonto muy tonto.... que se escuda de eso para las faltas de ortografía.

Y hable aludido, no hay menos homofobia porque alguien diga todes, es algo que me imagino. "Coge bitch (galleta del interlocutor) todes te queremos ver humillado"

18 de ago.



18 de ago.



Y lo peor de todo es que los artículos están buenos, pero

- ¡Hola muchachas!
- ¿Muchachas?
- Sí, en este restaurante somos orgullosamente inclusivos.
- Ah, qué bueno. ¿Tienen menú en braille para los débiles visuales?
- No, eso no.
- Bueno, entonces uno con pictogramas, por si alguien no puede leer?
- No, tampoco.
- ¿Puedes decirme tu menú en lenguaje de señas?
- Mmm, pues no, tampoco.
- Entonces no son inclusivos, nada más son intolerablemente PELOTUDOS.

**Capturas de pantalla
del Messenger de *Q de Cuir*.**

El blog *Religión en Revolución* compartió el artículo *Cuba para Cristo no es con todos ni para el bien de todos* y cercenó no solo el título, sino el cuerpo del texto, donde eliminó todos los recursos de lenguaje inclusivo neutro que encontró a su paso.

Como asumimos el derecho a la información, sin cortapisas, incluimos en este blog el artículo en cuestión de manera íntegra.

“Cuba para Cristo” no es con todos ni para el bien de todos | Q de Cuir

Por Susana Hernández Martín y Ángela Laksmi. *

Hace varios meses algunas iglesias fundamentalistas repiten el eslogan “Cuba para Cristo” en sus templos, en las calles y en las redes sociales. La frase define un objetivo que no es nuevo pero que ha ganado fuerza desde que el movimiento fundamentalista cristiano en el país, encabezado por varias denominaciones como la Iglesia Metodista y la Liga Evangélica, iniciara su ofensiva contra el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+ en la nueva Constitución.



¿Cómo es ese Cristo al que quieren consagrarse este país? ¿Quiénes integran la Cuba de la que hablan? ¿Qué implicaciones tiene la frase y qué estrategias emplea el movimiento que la usa de bandera?

Para muchos de quienes seguimos el avance del fundamentalismo cristiano en nuestra isla es evidente que el Cristo que promueven encarna el patriarcado colonizador, racista, capitalista, misógino y homofóbico que rechaza cualquier política que empodere a poblaciones históricamente sometidas por los dogmas religiosos, y las convierte en el centro de sus ataques bajo la premisa de que contradicen la moral y los valores bíblicos.

Captura de pantalla del blog *Religión en Revolución*. Nótese cómo en el título y el texto se eliminó el lenguaje inclusivo neutro.

Apostar por el lenguaje inclusivo neutro implica todos los días un grupo de riesgos para la revista: perder audiencia que prefiere no leer o no compartir nuestros contenidos, perder incluso credibilidad como un

medio de comunicación y como profesionales, pero también implica la satisfacción de saber que hacemos todo lo que está a nuestro alcance para contribuir a un mundo donde el lenguaje sea una herramienta para la liberación y no para la opresión, para la representación y no para la marginación con base en el género.

La RAE que se dé el lujo de ceder a sus miedos y a las presiones conservadoras, en Q no queremos.



Foto de la autora y diseño de Irian Carballosa

LA UNIVERSIDAD EN SU PROPIA JAULA

Por **Mel Herrera**

Llegar a la Facultad donde tengo que hacer el ejercicio de oposición y cambio de modalidad de la carrera. No aparecer en el listado. Hablar con la recepcionista. Decirme que si no aparezco, no aparezco y punto. Esperar. Esperar a la vicedecana. Decirme que no entiende por qué si me tocaba hoy no aparezco en el listado. Decirle que yo menos que menos lo sé. Pedirme el carné. Tomarlo. Mirarme. Mirar el carné. Volverme a mirar. Preguntarme si la persona de la foto soy yo. Afirmar que sí, soy yo. Volverme a mirar. Volver a mirar a la persona del carné. Poner cara de haber entendido, ella. Poner cara con sonrisita por saber que ya ella había entendido, yo. Decirme espérame aquí, lo tuyo tengo que verlo con Rectorado. Volver a mirar el carné y mirarme a mí mientras se aleja. Quedarme sentada en el lobby pensando que desde 2013 hay una resolución que me permite cambiar al menos la foto del carné para ajustarla a mi imagen actual. Recordar también que no lo pienso hacer hasta que pueda cambiar otras cosas que también dice el carné y que no son ciertas, no me representan, cosas que no soy. O todo o nada. Mirar la incertidumbre de la vicedecana hablando con otros colegas, mientras me señala y muestra mi carné. Cruzar las piernas para ponerme cómoda y disfrutar ver al s(c)is-tema entrar en crisis por una foto, una imagen y un nombre subvertidos; ver al s(c)istema encerrado en su propia jaula. Disfrutar sí. Disfrutar ver cómo se enredan.

SOBRE DISCURSOS DE ODIO Y NEOCONSERVADURISMOS RELIGIOSOS

Por Ailynn Torres Santana

Lo primero es reconocer que estamos hablando de un campo complejo que involucra diferentes problemas, conceptos, actores, políticas. La parte no es reducible al todo.

No hay una definición consensuada sobre qué son los discursos de odio. La UNESCO estudió diversas definiciones e identificó que, en general, se refieren a "expresiones a favor de la incitación a hacer daño (particularmente a la discriminación, hostilidad o violencia) con base en la identificación de la víctima como perteniente a determinado grupo social o demográfico. Puede incluir, entre otros, discursos que incitan, amenazan o motivan a cometer actos de violencia".

Ese mismo análisis de la UNESCO consideró que también se incluyen como discursos de odio "las expresiones que alimentan un ambiente de prejuicio e intolerancia" y que, en tanto tales, pueden "incentivar

Nos acercamos a la académica y militante feminista Ailynn Torres Santana para conocer su criterio sobre el término "discursos de odio", que es utilizado tanto por las personas lgbtqi+ como por los cristianos fundamentalistas para imputar los discursos unes de otras.

Creemos que la doctrina cristiana fundamentalista es básicamente un discurso de odio, más allá de las expresiones personales, creemos que estamos hablando de un sistema de creencias que en sí mismo resulta violento y genera violencia sobre nosotros.

Eso repetimos todo el tiempo pero, en realidad, ¿qué es un discurso de odio? ¿está bien llamarle "discurso de odio" cuando ellos hablan contantemente de amor? ¿es estratégico emplazarles desde esta posición que probablemente induzca menos al diálogo? ¿hay posibilidades de diálogo sobre la base de este discurso?

neoconservadurismos o fundamentalismos religiosos. Una de esas dimensiones, por ejemplo, es la del lugar de los afectos en la política, en general. Otra, es la forma en la que los discursos de odio cristalizan en políticas de odio.

Considerando esas dimensiones, podríamos analizar la presencia de discursos de odio en distintas formas de gestión de los conflictos sociales, aunque en efecto son una de las características de los fundamentalismos cristianos. Solo si comprendemos la política de odio como estrategia para gestionar disputas sociales podemos explicar, por

legitimar sus programas. Entonces, los afectos se utilizan, de forma intencionada o *de facto*, como movilizador político. Hay incontables ejemplos históricos y contemporáneos sobre ello.

En la expansión de los fundamentalismos cristianos y de los neoconservadurismos, y en las disputas entre ellos y los grupos defensores de derechos, los afectos tienen un papel principal. Los neoconservadurismos, sobre todo los de base religiosa, han activado resortes afectivos muy potentes y, entre otras estrategias, han ampliado su feligresía despertando temor, rechazo, pánico a la agenda a favor de los de-



Culto a favor del "diseño original" de la familia en una iglesia metodista en Cuba. (Imagen original tomada de Internet)

ejemplo, que en ocasiones también se pongan en juego discursos de odio de parte de actores que son defensores de derechos; aunque en este último caso esos discursos no hagan parte, como para los primeros, de programas anti-derechos que promueven la discriminación, la exclusión.

En todo conflicto sociopolítico circulan afectos. Ellos muchas veces regulan, o al menos condicionan, parte de la política real; o bien se utilizan estratégicamente por parte de distintos grupos o personas para propiciar comportamientos, asegurar lealtades,

rechos de las mujeres y de la comunidad LGTBIQ+.

Los neoconservadurismos han conformado, con éxito, un programa de "pánico moral" que a veces aparece conectado con la movilización del odio y que es funcional a su programa político más general. Entonces, el aparato de movilización afectiva integral que producen involucra al odio y lo combina con otros afectos. De hecho, se ha hablado mucho de los mensajes de "odio amoroso". Ello se refiere a que los resortes de odio se ensamblan con los presentados como amor; por ejemplo: dicen que acogen amorosamente

a las personas homosexuales pero producen odio a la homosexualidad; u odian a quienes plantean expandir los programas de educación sexual integral bajo el argumento de que aman a sus hijos o hijas.

Sus retóricas de odio, o de odio amoroso, se inscriben en un programa de "guerra espiritual", desde donde despliegan su ciudadanía con una marca religiosa. Con eso último me refiero a que asumen que tienen el encargo de asegurar que su verdad, basada en criterios de la moral religiosa, regule la forma y contenido de los derechos universales a toda la ciudadanía. Lo que quiero destacar es que se trata de operaciones político-afectivas complejas y en esos términos hay que analizarlas para poder contestarlas.

Por otra parte, y esto es aplicable a distintos grupos que disputan contenidos en la arena política, lo que llamamos "discursos de odio" clasifica al otro al que se dirigen. Clasifica a fundamentalistas o a feministas o a los liderazgos LGTBIQ+. Esas clasificaciones terminan expulsando a sujetos o grupos de algún "reino", el de Dios, el de la nación, el de la moral. Entonces, al analizar los discursos de odio necesitamos considerar también que con ellos se clasifica a personas, sujetos, actores, y que esas clasificaciones, que son políticas, trascienden al discurso de odio propiamente.

Casi para terminar, diré que la doctrina cristiana fundamentalista está desplegando con fuerza discursos de odio, y que eso es contenido de su programa y estrategias, pero que no es solo un discurso de odio. O sea, la doctrina cristiana fundamentalista es más que su discurso. Es un programa político, en toda su extensión, que implica dimensiones relacionadas con la moral sexual, con los órdenes de la política institucional y estatal, con las formas de reproducción socio-económica de la vida, con la imaginación sobre la nación y el mundo.

Hace poco leí un texto de un intelectual argentino, Roberto Gargarella, que insistía en que el enfoque que se concentra solo en el odio –él se refería al odio político, no exactamente a los fundamentalismos– podía perderse dimensiones de la existencia real de los actores políticos en una sociedad determinada. En efecto, la discusión sobre los discursos de odio debería poder ensamblarse

con otras que permitan ver la existencia de actores diversos, que ocupan lugares específicos en el mapa social, que tienen redes de influencia, dentro y fuera de las comunidades de fe, que cuentan con recursos sociales, económicos, espirituales. Todos esos son temas claves que es necesario atender, considerando lo discursivo pero no solamente lo discursivo.

Si tenemos en cuenta lo anterior, entonces este debate sobre cuáles son los discursos de odio nos permite pensar, construir, disputar programas –que involucran los mundos espirituales y de fe– de defensa de derechos. Eso implica a los afectos en relación inseparable con los intereses, las estrategias de influencia política, etc.

Para afirmar un programa de defensa de derechos es necesario preguntarnos también por qué han logrado ampliar tanto sus bases con esos discursos, programas y resortes. Los neoconservadurismos religiosos han llegado a donde no hemos llegado muchas veces los movimientos y actores feministas y LGTBIQ+, y donde tampoco el Estado cumple efectivamente, por las razones que sean, su rol de protección social, de redistribución, de garante de la vida.

Los neoconservadurismos religiosos están en los territorios, tejen redes de apoyo material y espiritual, construyen comunidad, y resuelven necesidades tanto prácticas como estratégicas de las personas. En contextos de escasez y crisis, ello es más importante aún. Todo eso está relacionado con los financiamientos que reciben, pero no solo con eso. El argumento de que todo se explica por los financiamientos es frágil, engañoso, reduccionista. Hay que tener en cuenta cuáles son las necesidades espirituales, sociales y prácticas, que se están resolviendo vía las comunidades de fe neoconservadoras y que se ensamblan estratégicamente con la movilización de los afectos, incluido el odio.

Frente a ese escenario, complejo, no es operativo ni justo producir clasificaciones arbitrarias o infructíferas (ignorantes, odiadores, mercenarios, etc.). Lo que necesitamos es producir análisis informados y formas democráticas de la política. Y es ese, en mi consideración, el camino que puede abrir diálogos.

EDITORIAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO SAN ISIDRO

Compartimos el reclamo de instituciones, colectivos y personas que se han posicionado en redes sociales durante estos días, para que el gobierno cubano responda a la situación del Movimiento San Isidro desde otra posición que no sea la intransigencia y la violencia.

La información alrededor de lo que sucede en San Isidro es dispersa y ha circulado solo en perfiles personales y medios no oficiales y extranjeros. Como es habitual, los medios de comunicación estatales no se han pronunciado, favoreciendo la incertidumbre y el desconocimiento sobre un tema que cuestiona directamente la manera en que el Estado cubano dirime escenarios políticos que le son conflictivos.

No compartimos, de ninguna manera, la perspectiva política expresada por Denis Solís -cuyo injusto proceso judicial está entre los detonantes de la protesta del MSI- que suscribe a Trump como su presidente. Rechazamos además el discurso homofóbico y misógino de Solís en el video sobre el momento por el que luego fue juzgado. Son elementos que no podemos pasar por alto y que no son menores para nosotros, porque en la idea de país que enarbola Denis en su video, las personas LGTBIQ+ e incluso las mujeres seguimos siendo inferiores y excluidas.

No obstante, cada ciudadano tiene derecho a recibir, al

menos, un proceso judicial como establece la ley, y también debería tener acceso a mecanismos para interpelar tanto ese proceso como la propia ley por la que se rige. El MSI ha protestado pacíficamente y la respuesta ha sido la de una estructura que les violenta, que no escucha sus reclamos ni empatiza con el riesgo de muerte que ahora mismo enfrentan seis ciudadanos cubanos.

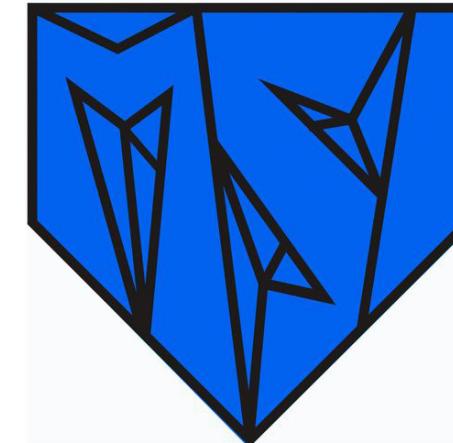
No conocemos personalmente a Luis Manuel Otero Alcántara, Maykel Castillo, Esteban Rodríguez, Oscar Casanella, Ileana Hernández, ni a Katherine Bisquet, podría ser que no coincidamos demasiado en nuestra manera de pensar, pero todos conformamos juntos una sociedad que es heterogénea.

El Estado no solo debe reconocer esta diversidad, sino que tiene la obligación de crear y garantizar un contexto legal en que pueda existir y expresarse. La disidencia de pensamiento no puede ser percibida como una amenaza a la construcción de nuestro proyecto social, sino como el escenario necesario para generar mejores realidades desde el diálogo, la participación, el respeto de los derechos humanos y la protección de los grupos marginados de la sociedad.

Ojalá la voluntad para dialogar finalmente le gane a la soberbia.

Imagen tomada de *la página de Facebook del Movimiento San Isidro*

CULTURA Y LIBERTAD



Amor entre Manos

UNA SERIE SOBRE LA TERNURA

De *Malú Vilasa*



Malú Vilasa, artista visual de Cabaiguán, en Sancti Spíritus, asegura que "para quien ama, cualquier momento es oportuno. Durante un viaje, en el espacio público o en la intimidad del hogar".

La serie de cuatro fotografías *Amor entre manos* nació como una campaña por el 14 de febrero de 2014 en la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, donde la creadora trabaja hace ya varios años. Se publicaron como banners en la Intranet de la institución villaclareña, aunque no se incluyeron en su página de Facebook. "Eran otros tiempos", asegura Malú.

"Como un acto reflejo incondicionado, una demostración de amor acontece en cualquier horario o lugar. El lenguaje corporal nos devela un mensaje, cuando una pareja se toma de las manos es porque ronda la ternura". Y asegura: "Tomarse de las manos es una forma natural de expresar el amor. Cuando estamos solas es un acto de intimidad, cuando caminamos juntas, me siento dichosa".

Según la artista, "el amor es libre y no cree en etiquetas. Cada pareja debe sentirse libre y esta serie contiene esa esencia, la de naturalizar la expresión del amor".



#JERUSALEMACHALLENGE



Por Susana Hernández Martín

Fotos cortesía de **Miriel Santana** (camarógrafo del video)

Con un video que en apenas unos días ya alcanzó más de 60 mil vistas en Facebook, el proyecto matancero Afroatenas se sumó esta semana al #JerusalemaChallenge con un mensaje que combina la lucha contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, y el reclamo por un Código de las familias inclusivo, entre otros derechos de las personas LGBTIQ+ en el país.

En la iniciativa participaron integrantes de otras instituciones culturales y de la comunidad, convocados por el MsC. Yoelkis Torres Tapanes, coordinador general de Afroatenas, un proyecto sociocultural

destinado a promover la equidad, el desarrollo y la creación de conocimientos y capacidades sociales.

Entre las motivaciones para hacer este video, Yoelkis cuenta que estuvo incluir esa canción, que se ha hecho viral en las redes, para que formase parte de la campaña que desarrollan desde mayo de este año con el eslogan *Todos los derechos para todas las personas*, aunque en realidad comenzó en 2018. "Este audiovisual fue una oportunidad de llegar a muchas personas a través de las redes sociales con este challenge, que probó ser muy efectivo durante la cuarentena", explica.

Asegura que los proyectos que se unieron a esta

iniciativa forman parte de las experiencias de articulación que han tenido en Matanzas. "Son grupos con los que se viene trabajando desde la cultura los temas de activismo social y la formación sociocultural".

Para Haldem López Barreras, director de la Academia Inclusiva Ballet Español Donaire, participar en este challenge mundial fue una gran experiencia pues ha repercutido positivamente no solo en la comunidad de madres y padres sino también en la comunidad donde está enclavada la academia en este momento.

"Ha sido muy satisfactorio ver el impacto que ha tenido el video en las redes sociales, esto significa no solo que el video gusta sino también que el mensaje está irradiando, que los mensajes están llegando a más comunidad que es lo que realmente se quiere: la igualdad, la equidad, el amor, la paz entre todas las naciones y entre todos los seres humanos".

Al decir de Annia Arbolaez, coordinadora general del proyecto *Por amor a mi raíz*, esta acción

fue muy importante a nivel social porque aglutinó a muchas personas con diferentes edades e intereses, que tenían la necesidad también de sentirse partícipes de los procesos sociales por los que está transitando la humanidad.

"En los tiempos en que estamos conviviendo, con una pandemia que ha azotado al mundo entero, pienso que este video, y el tema específicamente, ha venido a aunar poblaciones, a personas que tenemos básicamente los mismos intereses, o tal vez diferentes intereses pero que convergen en un mismo punto que es hermanar las naciones, los pensamientos".

Cree que el impacto ha sido muy favorable para la sociedad matancera, para las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y los adultos que participaron porque tuvieron la posibilidad de decir un "sí quiero", un "sí quiero formar parte". Asegura que tienen "amigos y familiares que nos hablan de la buena vibra que les llega con el video y del apoyo que pretender brindar a nuestra causa y a las razones que tuvimos para desarrollar este material".





Todos los DERECHOS
para todas las personas

CINE DIVERSO EN EL FESTIVAL DE CINE DE LA HABANA

Por Redacción

Este año de Covid-19 si hay algo que nos ha acompañado es el cine, por esa razón aunque el Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana no fue como otras veces siempre es bueno conocer las propuestas que trajo, especialmente en el apartado de la diversidad.

Una de las particularidades de este año, fue la exhibición de varias obras entre largos, cortos y mediometrajes, tanto documentales como de ficción, por la televisión nacional en el espacio *Tierra en Trance* del Canal Educativo.

Esta variante en un año donde la asistencia a las salas debió ser muy limitada, ayudó a que el público más general accediera a obras que tradicionalmente se limitan al ámbito de los cines y disfrutara de temáticas que caracterizan a nuestra región, entre las que no faltaron varias sobre la diversidad sexual y de género.

Si te gusta el cine latinoamericano y tienes la oportunidad busca estos filmes que te compartimos a continuación. Cada uno es una ventana a cómo viven nuestros colectivos en Latinoamérica y seguramente conectarás con muchas de las historias.



**Para onde voam as feiticeiras
(Donde vuelan las brujas)**
Eliane Caffé, Roberto Amaral, Carla Caffé
Brasil | documental | 89' | color | 2020

Esta obra usa la interacción directa y la puesta en escena de 7 hermanas LGBTIQ+ en las calles del centro de São Paulo como dispositivos para una experiencia cinematográfica que busca provocar y reflexionar sobre la historia del prejuicio en Brasil. En el centro de esta narración polifónica está la importancia de las alianzas políticas entre los movimientos de ocupación urbana, negra, indígena, LGBTIQ+ y de trabajadores sin hogar.



El secreto de Julia
Ernesto Aguilar
Argentina | ficción | 105' | color | 2019

Después de muchos años, Julia vuelve a la casa de su infancia, en las afueras de un pequeño pueblo del interior. Allí, de niña, sufrió el abuso sexual de su padre, recientemente fallecido. Como la intención es vender la vivienda, se instala junto a su novia Ana durante unos días, con la esperanza de concretar la operación inmobiliaria. Habituar nuevamente ese lugar la obligará a enfrentar a sus fantasmas y recuerdos más oscuros, que irrumpen en el presente de un modo mucho más real de lo que podría haber imaginado.



El laberinto de las lunas
Lucrecia Dina Mastrangelo
Argentina | documental | 69' | color | 2019

Testimonios de vida de Karla Ojeda y Maira Ramírez —dos transexuales que atraviesan la adopción— y Gabriela Mansilla —mamá de una niña trans. Estos relatos se van entrelazando con canciones y poemas de Susy Shock, artista trans, poeta y escritora. La identidad se revela como un laberinto que depende de una construcción personal.

Perifericu
Nay Mendl, Rosa Caldeira, Steffany Fernanda, Vita Pereira
Brasil | ficción | 20' | color | 2020

Denise y Luz crecieron entre canciones de rap, alabanzas de la iglesia y pasos de moda, en medio de las adversidades que implica ser LGBTIQ+ en el extremo sur de la ciudad de São Paulo.

Los sueños y las incertidumbres de la juventud inundan sus existencias.



El cazador
Marco Berger
Argentina | ficción | 101' | color | 2020

Ezequiel (15) se queda solo en casa cuando sus padres viajan a Europa por un mes, a donde lleva a sus compañeros de clase; solo para descubrir, una y otra vez, que no se sienten atraídos por los varones. Un día se encuentra con Mono en el parque de patinaje y la relación con este ofrece mucho más que la conexión, la intimidad y el sexo que buscaba. Ezequiel aterriza en una situación escalofriante que posiblemente lo haga sentir más solo de lo que ya estaba.





Desconexo (Inconexo)

Lui Avalos
Brasil | ficción | 30' | color | 2020

Después de un decreto presidencial que corta la conexión a Internet, dos vecinos que nunca han hablado, pero que tienen una relación de adoración en línea (uno vende pornografía y el otro consume) se encuentran y abandonan la gran ciudad para vivir un día sin conexión.



El último día de invierno
Belen Ortega Valdés
Chile | documental | 27' | color | 2019

En 2016, Nicole Saavedra Bahamondes fue secuestrada, torturada durante una semana y asesinada por ser mujer, lesbiana y pobre. El documental la evoca a través de testimonios de su familia, amigos y de la abogada del caso, junto a imágenes que retratan la ausencia encontrada en los lugares que marcaron su vida.

Diosa del asfalto

Julián Hernández
México | ficción | 120' | color | 2019

Max regresa a su barrio convertida en la vocalista de un grupo de rock. Ahí la esperan los recuerdos, las últimas noticias y las verdades que durante años guardaron silencio: Sonia es una voz que habla desde la muerte; Ramira y la Carcacha regentan la miseria del barrio, y la Guama se hunde en la locura. Contundentes, aparecen los motivos del abandono, se recapitulan las muertes y las promesas no cumplidas. Max regresa para morir, no sin antes entender todas las razones que quedaron pendientes.



Paraíso

Santiago Henao Vélez, Manuel Alejandro Villa
Colombia | documental | 19' | color | 2020

El día del «Evento» ha llegado. Dalila, Jano, Daph D., Megan, Patricia, Ciara, Barbara y Zodoma, están ahí para trepar los muros más alto del género y la identidad. Juntas expandirán los límites de la imaginación. El maquillaje será su pintura de guerra y sus vestidos, la armadura.



La felicidad en la que vivo

Carlos Morales
México | documental | 12' | color | 2020

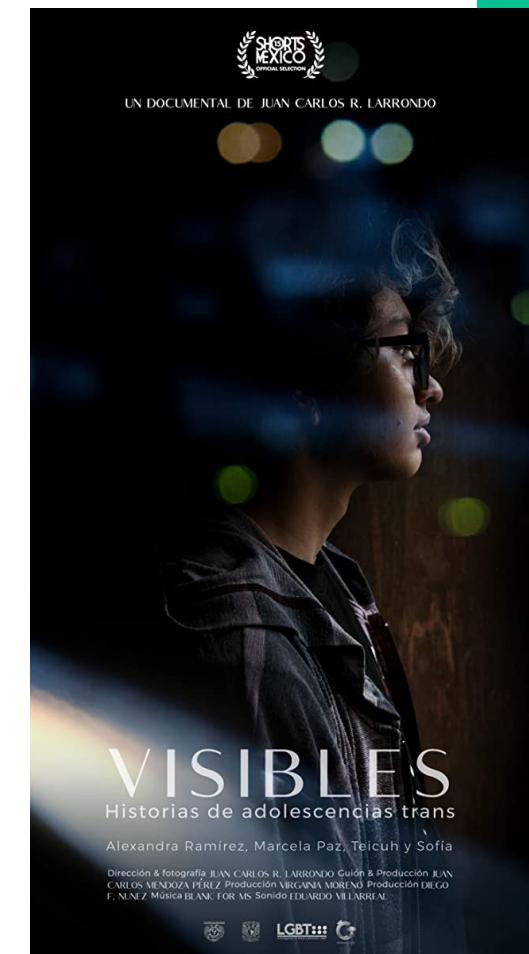
Hace ya muchos años que Samantha Flores, mujer trans de la tercera edad, abandonó la seguridad que le proporcionaba el hogar de sus padres, quienes nunca cuestionaron quién era o quería ser. Llegada a sus 84 años, lucha contra la soledad al ritmo del mambo y vestida de vedette con envidiable vitalidad. Su elocuente testimonio busca representar a otros adultos mayores de la comunidad LGBTIQ+. Sueña con dar cobijo a otras personas como ella, cuya existencia misma es invisibilizada por una sociedad que se rehúsa a verlas y a aceptarlas.



Las flores de la noche

Adrián Omar Robles Cano, Eduardo Esquivel
México | documental | 85' | color | 2020

En un pequeño pueblo, a orillas del lago más grande de México, viven «Las flores de la noche», cuatro jóvenes queer; la disidencia sexual de la comunidad. Cuando Uriel se une a una agrupación religiosa decide abandonar su identidad femenina. Pero la fuerte amistad que existe entre ellas ha generado un sentido de pertenencia que las une de manera especial; en su hermandad, florece el manifiesto de identidad y orgullo con el que viven su juventud y proclaman su libertad.



VISIBLES
Historias de adolescencias trans
Alexandra Ramírez, Marcela Paz, Teicuh y Sofía
Dirección & fotografía JUAN CARLOS R. LARRONDO Guión & Producción JUAN CARLOS MENDOZA PÉREZ Producción VIRGINIA MORENO Producción DIEGO F. NÚÑEZ Música BLANK FOR MS Sonido EDUARDO VILLARREAL

LGBT::: G

OFICIO

TRIBUNAL ABSUELVE A DANAY SUÁREZ



DE LA DENUNCIA DE INJURIA A LA COMUNIDAD LGBTIQ+

Por Susana Hernández Martín

Seis meses después de que el activista MsC. Alberto Roque Guerra demandara a la rapera Danay Suárez Fernández por el delito de injuria contra las personas LGTBIQ+, a las que comparó con los pedófilos en un post de Facebook, el Tribunal Provincial Popular de La Habana absolió finalmente a la cantante de todos los cargos.

En su publicación del 13 de junio de 2020, Suárez asegura que es una incongruencia apoyar la "ideología LGTBI", el feminismo y el aborto, y a la vez escandalizarse por las personas que se sienten atraídas sexualmente por niños.

El texto –del que no es autora– exhorta a que: "Bajo ninguna circunstancia consideres 'normal' ni 'bueno' aquello que está fuera del perfecto orden establecido por Dios (un hombre y una mujer adultos que se unen bajo un pacto de amor y compromiso

exclusivo y permanente). Todo lo demás, incluyendo, desde luego, la pedofilia, es una perversión".

Sin embargo, el tribunal determinó que el tono del post "riñe con la idea de lo injurioso u ofensivo al no ceñirse a un destinatario concretamente determinado" y que por tanto no "se infiere agresión alguna a la dignidad" del demandante ni "de ninguna persona en particular que pudiera identificarse a sí mismo con ese texto".

Afirmó también que "el hecho de que la querellada utilizable de modo conveniente varias terminologías como la 'ideología de género' o el 'movimiento MAP', si bien pudieran resultar consistentes con enfoques reaccionarios, de corte discriminatorio, o catalogarse como planteamientos cuestionables desde el punto de vista ético o moral (...) no rebasan el marco de una opinión personal compartida por la querellada partiendo de un texto publicado del que ni siquiera fue su autora".

En la misma sentencia, el tribunal no solo desestimó las ideas compartidas por la rapera en la publicación de Facebook como ofensivas y rechazó la denuncia por injuria, sino que catalogó de "desmedida" la respuesta de Roque en su perfil de esa red social, donde "utilizó imágenes que blasfeman la fe cristiana que profesa Suárez Fernández" e hizo "alusiones a la querellada que podrían resultar ofensivas, tales como 'Mantenga a sus hijos alejados del alcohol y de Danay Suárez'".

Por el contrario, reconoció, incluso sin contar con evidencia física de tal acción, que existían indicios de que la demandada había ofrecido disculpas e hizo constar en el documento que durante el proceso "se hizo patente su arrepentimiento" por las interpretaciones que pudo generar la publicación en su página de Facebook.

A propósito del resultado del tribunal, Roque publicó en HOMOsapiens, su página de Facebook, varias consideraciones personales sobre el proceso, que a continuación compartimos con ustedes.

El 21 de diciembre informó a través de la propia plataforma: "Acabo de contratar letrado para recurso de casación (apelación) ante el Tribunal Supremo Popular. Hago notar que el contrato se ha realizado al 2do día hábil de haber sido notificado por mi abogado. Si el fallo no me favorece hay plan B. En fin, esto recién comienza".

MIS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE QUERELLA CRIMINAL CONTRA DANAY SUÁREZ



Texto y foto tomados de la página de Facebook HOMOsapiens, del activista Alberto Roque Guerra.

La Justicia no es un asunto de ganar o perder. Haber logrado que un abogado desconocido, en un Bufete de mi comunidad, haya aceptado representarme es un precedente positivo pues sienta las bases de que las personas LGBTIQ somos sujetos con derechos. A mi abogado, Lázaro Arencibia Martínez, le agradezco infinitamente por su entrega y por aprender en este proceso. También al Bufete de Santos Suárez.

La aceptación de la querella por parte del Tribunal Popular Provincial de La Habana y la celebración de una vista oral en la que el Tribunal fue abierto a escuchar todas las partes es también un hecho positivo y sin precedentes conocidos por mi.

El significado es trascendental cuando miramos nuestra historia reciente de persecuciones, correcciones y normalizaciones por parte de los poderes religiosos, biomédicos y jurídicos.

La presencia de 3 testigos lesbianas y 4 testigos gays, algunos de ellos practicantes religiosos, también fue significativa. Su participación fue voluntaria y nada tiene de raro o ilegal que me conocieran, pues mi orientación erótica homosexual y mis posiciones políticas sobre nuestros derechos son públicas, responsables y apegadas al respeto de la dignidad de todas las personas. Todos estamos conectados en las redes sociales y en el ámbito de la vida real. Si fuera posible, la Sala Segunda de lo Penal estuviera llena de cientos de personas que se brindaron en las redes sociales para fungir como testigos. A todas las personas les agradezco su ofrecimiento y su valentía. Mi convocatoria en redes sociales solicitaba acompañamiento ante una publicación injuriosa hacia un colectivo de personas vulnerables a discursos discriminatorios y de odio. Nadie fue coaccionado ni presionado. Agradezco a las muchas personas heterosexuales que mostraron su solidaridad ante la injuria al honor de amigos, hijos, padres o conocidos homosexuales después de que Danay Suárez hiciera público este texto que nos llama perversos y nos iguala a las personas pedófilas.

Como el recurso de casación al Tribunal Supremo lleva a una continuidad del proceso, no emitiré juicios de valor apoyados por razonamientos. Solamente me limitaré a enunciar las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las bases de que he blasfemado sobre la fe cristiana?, ¿por qué no es esa la percepción de otras personas cristianas, muchas de ellas teólogas o pastores y pastoras de Iglesias cristianas?

¿Los criterios homofóbicos, pseudocientíficos y ofensivos que nos injurian no son torpes, burdos y estúpidos?, ¿se tomó en cuenta la diferencia entre hacer juicios de valor sobre una opinión y sobre una persona? ¿Reconocen nuestros operadores del Derecho las diferencias entre calificar un discurso contrario al interés superior de la infancia (expresado en un meme) como se consideran todas las discriminaciones, y calificar a una persona como estúpida?

¿Cómo separar mi honor con mis posiciones políticas, filosóficas y éticas? ¿cómo separar mi honor de mi historia de vida, mi profesión y de mi dignidad?

¿Publicar en las redes sociales un texto de otra persona

con contenido injurioso y contrario a la dignidad de las personas homosexuales es una posición de fe, ética o filosófica?, ¿es "incorrecto" sinónimo de "discriminatorio", "difamatorio" e "injurioso"? ¿sobre cuáles bases los jueces consideran que el texto que reprodujo Danay Suárez tiene contenidos cuestionables que no sean desde la intención de injuriar y discriminar?

¿No se considera un delito contra el honor y contra la dignidad humana injuriar a un colectivo de personas homosexuales?, ¿si el texto discriminara de manera general a personas negras desde el supremacismo blanco sería un asunto meramente ético/filosófico o sería un delito?, ¿por qué es diferente en relación con la homosexualidad?

¿Incluye la libertad de expresión en las redes sociales la publicación de contenidos lesivos a la dignidad humana por parte terceros?, ¿Se puede publicar Mi Lucha, escrito por Hitler, en las redes sociales?, ¿por qué es diferente cuando se trata del honor de las personas LGBTIQ?

¿Es la libertad de expresión un bien tanpreciado dentro de los derechos que nuestros Tribunales de Justicia ponderan? De aplicarse el principio de prima facie, ¿cuáles son los límites de la libertad de expresión?, ¿en cuáles circunstancias son aplicables?

¿Se reconoce por los operadores del Derecho --y los decisores que revisaron las sentencia-- el precedente que crea el uso de discursos y publicaciones discriminatorias en las redes sociales por personas y grupos fundamentalistas evangélicos?, ¿por qué algunas expresiones en estos espacios pueden ser más libres que otras?

¿Cómo se contempla el discurso de odio en la interpretación de las leyes cubanas?

Apelaré al Tribunal Supremo. No estoy triste ni derrotado, tampoco decepcionado. No me sorprende el contenido de la sentencia.

Reitero: mi activismo, mi honor, mi ética, mi dignidad, mi voluntad indomable son una sola cosa.

Cuando este proceso termine en el Tribunal Supremo publicaré mis juicios razonados sobre todo el proceso.

Fragmentos de la sentencia del Tribunal Provincial de La Habana, tomados de la página de Facebook HOMOsapiens

TRIBUNAL PROVINCIAL POPULAR
DE LA HABANA
SENTENCIA NÚMERO SETENTA Y UNO DE DOS MIL VEINTE
(7-1-2020)

Jueces: La Habana, a 11 de diciembre de 2020.
Ángel García Leyva
Irene Asunción Macía Mondéjar
Yaimí Roque Sánchez
Geisa Fe Villalón Quintana
José Miguel Díaz Bull
Vista en juicio oral y público ante la Sala Segunda de lo Penal la causa número 45 de 2020 radicada mediante procedimiento de Querella, seguida por un presunto delito de injuria y en la que comparecieron en condición de:
Querellada: DANAY SUÁREZ FERNÁNDEZ, ciudadana cubana, natural de La Habana, de 35 años, con número de carnet de identidad [REDACTADO] casada, hija de Víctor Rafael y Dania, universitaria, graduada de informática, residente en [REDACTADO] y representada en este proceso por el defensor de su elección Camilo Hernández Sigaray;
Y Querellante: Alberto Roque Guerra, ciudadano cubano, de 51 años, con número de carnet de identidad [REDACTADO] soltero, hijo de María Eva y Alberto, universitario, médico de profesión, Especialista en Cuidados Intensivos en el Instituto Nacional de Oncología y Radiología, [REDACTADO] y defendido en este caso por el letrado designado Lazaro Arencibia Martínez.
JUEZ PONENTE: Ángel García Leyva.
PRIMER RESULTANDO: Probado que el 13 de junio de 2020 la querellada DANAY SUÁREZ FERNÁNDEZ divulgó e hizo público en su sitio web portal oficial de Facebook <https://www.facebook.com/danaysuarezoficial/> en la dirección <https://facebook.com/256629791017431/posts/3572786176068426> un texto que el 5 de junio de ese propio año había publicado en la red de redes la ciudadana conocida por Dayis Arizmendi y que textualmente decía lo siguiente:
"A mi generación. A ti, que te escandalizas por el nuevo género "MAP" (personas que se sienten atraídas sexualmente por niños) pero apoyas la ideología LGTBI, el feminismo y el aborto, ¿ya te das cuenta de la incongruencia de tus ideas? O solo repites- sin la más mínima crítica y análisis- todo lo que los medios y la agenda ideológica mundial quieren hacerte creer desde hace mucho tiempo?
Tu críticas a tus padres y abuelos, y a quienes estamos en contra de todo lo que se opone al diseño perfecto de Dios para la familia, la única base firme que es capaz de dar soporte sólido a la sociedad. Nos llamas retrógrados y homofóbicos, porque nuestras ideas son "de tiempos pasados". "Ya estamos en el 2020, tenemos que progresar dices "Amor es amor".
Bajo este lema, hoy este movimiento te dice lo mismo: "amor es amor". Bajo tu propio razonamiento, si dos personas se "aman", ¿por qué la pedofilia te causa tanta repulsión? Quizás el adulto de 50 se "autopercibe" como una joven de 20 años, y el niño de 7 años se "autopercibe" como un adulto de 23. Déjalos que sean felices. Love is love, ¿no?
Afirmaste que un homosexual no podía controlar sus deseos. Ahora el pedófilo argumentará lo mismo ¿lo vas a discriminar? ¿Lo vas a privar de amar y ser feliz? Tal vez vas a decir que un niño no es plenamente consciente de su sexualidad. Pero, espera, ayer decías que "los niños son libres de explorar su sexualidad", porque "tal vez es una niña que nació atrapada en el cuerpo de un niño". "Denle hormonas, mutilen sus genitales!" Tú fuiste de los millones que admiraron y compartieron el "talento" de los niños que se maquillaban y comportaban

Tampoco estuvo motivada la conducta de la querellada por un dolo directo o una intención marcada de ofender a otro, lo que se conoce en el delito de injuria como *animus injuriandi* y que es esencial en este tipo de delito, pues solo se comete intencionalmente y se traduce en el propósito de ofender en su honor a otra persona individualmente considerada, sin que en el texto en cuestión exista referencia ni se deduzca inferencia alguna dirigida a denigrar concretamente al querellante en su individualidad como persona física o natural, pues ni siquiera la querellada y este se conocían personalmente, ni en las redes sociales, aspecto que igualmente es imprescindible en este ilícito penal.

En tal sentido, no pueden confundirse las disquisiciones que de manera general se vierten en las redes sociales y que obedecen al libre ejercicio de la libertad de expresión como derecho constitucionalmente tutelado a partir de lo prescrito en el artículo 54 de la Ley de Leyes y sujeto a tantas interpretaciones subjetivas como individualidades existen, con actos injuriosos que implican necesariamente la realización de imputaciones concretas y determinadas contra otra persona de manera directa en clara manifestación de ataque a su honor subjetivo.

Tampoco es admisible a la persona supuestamente ofendida o víctima el reaccionar inmediatamente contra la presunta lesión a su honor con ofensas o injurias que puedan atacar directamente al otro, tal y como aconteció en este caso, pues en tal supuesto el Código penal en el apartado dos del artículo 320 faculta al tribunal a no imponer sanción si aconteciera este supuesto, y sucedió que en este hecho el presunto agraviado reaccionó públicamente con relativa inmediatez en la propia red de redes mediante la publicación de criterios que resultaron lesivos para la otra persona al blasfemar de la fe religiosa que esta profesó e intentar rebajarla en la opinión pública por la publicación que había realizado.

Las normas de comportamiento ético obligan a cada ciudadano a respetar los límites de actuación que determinan la convivencia en sociedad de manera civilizada mientras que no se lesionen o pongan en riesgo los derechos de las demás personas individuales o jurídicas a defender su honorabilidad, su dignidad, su prestigio, lo que supone que el ejercicio de los derechos de las personas esté limitado por los derechos de los demás, la seguridad colectiva, el bienestar general, el respeto al orden público, a la Constitución y a las leyes, tal y como aparece consagrado en los artículos 41, 44, 45, 47, 48 y 90 g) y l) de la Constitución de la República de Cuba y, en consecuencia con ello, a utilizar de manera responsable las tecnologías de la información, a partir de los efectos de la globalización en el mundo contemporáneo por la potencialidad que tienen esos medios para alcanzar a un número ilimitado de destinatarios en el menor tiempo posible y generar los más diversos estados de opinión.

Pero si las acciones o expresiones de una persona rebasan los marcos de la generalidad y la polémica que pueden generarse en virtud del libre ejercicio del pensamiento en las plataformas de la información o en cualquier otro medio de publicación y llegaran a traducirse en ataques u ofensas a la dignidad, prestigio, estimación social de otra persona por razón de su sexo, raza, género, orientación sexual, o cualquier otra forma de discriminación, podrían constituir actos injuriosos con toda la entidad como para ser considerados como objeto de persecución penal e integrar un delito contra el honor, derecho inherente de la personalidad que junto a otros derechos conforma la dignidad humana como valor supremo constitucionalmente reconocido en los Artículos 40 y 48 de la Ley de Leyes, pues ninguna persona puede abrogarse el derecho de ofender a otro en su dignidad amparado en su derecho a la libre emisión del pensamiento.

Y en virtud de las cuestiones de hecho y los fundamentos de derecho expuestos precedentemente, nos pronunciaremos en los términos que a continuación se dirán.-

EL TRIBUNAL ACUERDA EL SIGUIENTE FALLO: Absolver a la querellada DANAY SUÁREZ FERNÁNDEZ por no integrarse el delito de injuria.

No se hacen pronunciamientos en cuanto a costas procesales, por no tener esa solicitud respaldo legal en la Ley de Procedimiento Penal.

POESÍA

La poesía como un viaje



Escribir versos y cuentos cortos es una manera de estar conmigo y con los demás desde la complicidad, desde mi identidad de mujer, desde mi lealtad a lo que creo, a cómo siento y veo la vida. Mis versos a veces son surrealistas y otras veces están plenos de un marcado existencialismo. Ellos cuentan mis emociones, mis recovecos más íntimos, lo que soy y lo que alguna vez fui. Es una poesía muy intimista que, a la vez, es un viaje desde dentro hacia el mundo en el que hablo de mis pasiones, de mis emociones, expongo mis pensamientos y experimento la libertad de contarme y contarles.

D. Preval (Santiago de Cuba, 18 de enero de 1979).

Sed de rosal

La magia está en tu sonrisa escandalosamente perfecta
Sabrás que la he robado y con ella vivo en mi
entelequia?
Conoces que tus manos me tocan cada vez que deseo
Y que tu aliento me salva cada vez que te extraño?
Me he guardado la mirada tan fríamente tierna
Y la gozo tanto en mis noches de fantasía
Soy la nómada de tu cuerpo
Y tú la morada que me cuida
Te estoy ofreciendo mi humedad
Y disfruto que me seques
Sin importar que al menor roce me deshaga
Si supieses muchacha extraña
Que rompiste la aguja imantada
Y ahora señala a ti
Vendrías justo a entregarte toda
Con tu desnudez dicotómica
Y tu sed de rosal

Breve eterno

La inquietud me hace tímida,
a veces violenta.
El ruido de los otros me vuelve nostálgica, ansiosa
Pero estás cerca, y aún queda
la apacible manía de ser feliz

D. Preval

CRISTO AMA MIS COLORES



UNA CAMPAÑA PARA CRISTIANOS LGBTIQ+

Por **Redacción**

Carteles cortesía de **Abriendo Brechas de Colores**

“Seguramente toda tu vida te han dicho que ‘la homosexualidad es un pecado’ y que es imposible que Dios te ame tal y como eres. Puede que lo hayas escuchado de un pastor, de alguien de tu congregación o de tu familia, hasta que al final quien te lo dice es tu propia cabeza.

Muchas personas han sufrido violencia espiritual en espacios cristianos por su orientación sexual o su identidad de género. Hay muchísimas que como tú, han sentido soledad, desamparo y rechazo que le alejan de su comunidad.

Quizás no logras reconciliarte con tu fe a causa de teologías medievales, pero presta atención: eso que te han contado no es verdad. Al contrario, Dios es radicalmente inclusivo y su Gracia es también para nosotros, tal cual somos”.

Con estas palabras sus organizadoras lanzaron el 9 de noviembre la campaña *Cristo Ama Mis Colores*, creada por la Iglesia de la Comunidad Metropolitana en Cuba y Abriendo Brechas de Colores para denunciar el mensaje del fundamentalismo cristiano, contrarrestar la violencia espiritual que nuestros colectivos sufren sistemáticamente dentro de las iglesias conservadoras y mostrar a personas LGBTIQ+ cristianas que viven sus identidades sexuales y de género abiertamente.

Proyectada para las redes sociales, la campaña contó con varios materiales comunicativos desde una serie de

carteles con rostros de personas que viven su fe y su espiritualidad sin contradicciones, hasta una canción, un videoclip, un podcast con personas de toda Cuba que compartieron sus experiencias de fe como cristianas queer y un ciclo de videos de lideresas del ámbito teológico y cristiano que compartieron su visión sobre un evangelio afirmativo de todas las personas.

“*Cristo Ama Mis Colores* nos parece una campaña necesaria, sobre todo en una Cuba donde cada vez es más fácil encontrarse en cualquier esquina un cartel del ‘diseño original’, distribuido por iglesias conservadoras que se oponen a los derechos más elementales de las personas con identidades sexo género diversas, como el de amar y el de fundar nuestras familias”, aseguraron las organizadoras en su declaración inaugural.

Tanto ICM, a través de su ministerio afirmativo de la diversidad, como ABC, con un trabajo sistemático a favor de nuestros derechos y bienestar, y en contra de la violencia espiritual, constituyen dos de las organizaciones que combaten abiertamente al fundamentalismo cristiano en el país, un frente que se opone e intenta frenar el avance de los derechos LGBTIQ+ en Cuba.

La campaña en sí misma representa la primera de este tipo en nuestro país, donde no son comunes las campañas que muestren a las personas LGBTIQ+ o cristianas, mucho menos que combinen de manera armónica estas dos dimensiones tan importantes para cualquier ser humano que son la sexualidad y la espiritualidad.

Todos los materiales están disponibles en las páginas de Facebook, Telegram, Instagram, Twitter, YouTube y Anchor de Abriendo Brechas de Colores. ¡No te pierdas la oportunidad de consultar, disfrutar y compartir un contenido tan valioso para nuestros colectivos!

CUBA / 2020

CRISTO AMA MIS COLORES



Yordan Morales es un joven matancero que nos cuenta:

“Desde que me reconocí como hombre gay cristiano ha cambiado mi manera de pensar. Vivo mi sexualidad rodeado del amor de muchas personas y

de mi familia, por lo que no me he sentido excluido o rechazado. ¡Me siento orgulloso de ser creación de Dios!

¡Cambiemos nuestra manera de pensar, para que cambie nuestra manera de vivir!”

CUBA / 2020

CRISTO AMA MIS COLORES



Andrea Rebull fue la primera mujer trans bautizada en Cuba mientras expresaba abiertamente su identidad de género.

Cuenta que la primera vez que entró a la Iglesia de la Comunidad Metropolitana en Cuba se sintió

cohibida porque nunca había ido a una iglesia, pero poco a poco fue encontrando una comunidad que la acogió amorosamente. Esa comunidad, gracias a Andy, se ha hecho más consciente de su misión.

CUBA / 2020

CRISTO AMA MIS COLORES



CUBA / 2020

CRISTO AMA MIS COLORES



Yuliet Teresa VP asegura que siempre ha sentido el amor de Dios.

"He vivido mi sexualidad a plenitud en Cristo desde que entendí que yo soy su hija y en mí tiene complacencia".

Luis Pérez Martíno ha pasado momentos difíciles dentro de la iglesia siendo un hombre homosexual, pero a sus 78 años no tiene ninguna duda de que Dios lo ama y lo bendice.

Nos recuerda que Jesús dijo: "Yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia".



BENDO
MIS COLORES



ICYM en Cuba
Jóvenes en Cristo



FUNDACIÓN SUECA
PARA DERECHOS HUMANOS



BENDO
MIS COLORES



ICYM en Cuba
Jóvenes en Cristo



FUNDACIÓN SUECA
PARA DERECHOS HUMANOS

CUBA / 2020

CRISTO **AMA** MIS COLORES



Yivi Cruz es pastora de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana en Cuba y vive plenamente su sexualidad como mujer lesbiana.

Ella dice que: "Como cristiana me siento querida y amada por Dios y nunca he sentido su rechazo,

porque desde el vientre de mi madre fui acogida con su bendición. Tengamos la seguridad de que donde existe amor, no hay temor. Dios nos ama a todxs sin distinciones".

CUBA / 2020

CRISTO **AMA** MIS COLORES



Yuniel Doble Ponce es un joven artista mancero, instructor de arte y director del coro de la Universidad de Matanzas.

Es el autor e intérprete de la canción de la campaña y está convencido, como dice en el letra, de que todas las personas "somos parte de la obra perfecta para la salvación".

CRISTO AMA MIS COLORES

Autor e intérprete **Yuniel Doble Ponce**
Arreglo y grabación **Elián Rufín Pardo**

He vivido la duda y la pena
bajo las reglas de la imposición
sin delito he cumplido condena
ante la daga cruel de la exclusión.

Pero los tiempos me han demostrado
que no es blanco y negro todo a mi alrededor
y hoy levanto mi voz con orgullo
porque soy hijo de la creación.

Cristo ama mis colores
porque no hace distinción
quién le dice a Dios que al crearnos
ha cometido su primer error.

Cristo ama mis colores
porque creo en su amor
somos parte de la obra perfecta
para la salvación.

He levantado mi sonrisa de la arena
a la luz de mi salvador,
he aprendido a querer sin fronteras
y en el arcoíris he encontrado el amor.

Y donde quiera que estemos todos, todas y todes
entonemos nuestra canción
para que un mundo nuevo, bendecido
y diverso se levante en el nombre de Dios.

Cristo ama mis colores
porque no hace distinción
quién le dice a Dios que al crearnos
ha cometido su primer error.

Cristo ama mis colores
porque creo en su amor
somos parte de la obra perfecta
para la salvación.

EN AISLAMIENTO PERO NO AISLADES ACTIVISMO LGTBIQ+ EN 2020

Por **Redacción**

Uno de los hashtags que circuló a inicios de este año, cuando empezaba el COVID-19 y se tomaban las primeras medidas de distanciamiento físico, fue el de #MisDerechosNoEstánEnCuarentena que resumía lo que ha sido el 2020 para nuestra comunidad: un reclamo por que, incluso en las circunstancias más difíciles, la lucha por nuestros derechos continúe y se materialice en resultados concretos.

¿Qué actividades pudimos realizar como comunidad? ¿Cómo nos movilizamos y articulamos en el contexto de la cuarentena? ¿Cuáles fueron los períodos de más trabajo en el año? ¿Qué iniciativas nacieron en este tiempo? Aquí te dejamos una lista que en nuestro criterio resume los momentos más relevantes que vivimos los activistas LGTBIQ+ durante el 2020.



Drive:
(<https://cutt.ly/CancionCristoAmaMisColores>)

Telegram:
(<https://cutt.ly/CancionCristoAmaMisColoresTelegram>)





ENERO

El mes de enero abrió con el conversatorio *Afroqueertransfeminismos en Cuba, Colombia y la Diáspora*, organizado por Krudxs Cubensi y Posá Suto en el espacio Casa Tomada Mirarte de Marianao, que reunió a diferentes proyectos y colectivas antirracistas y LGBTIQ+ de La Habana para dialogar sobre el trabajo que realizan.

MARZO

Marzo comenzó con el reclamo del activista Yadiel Cepero, quien convocó a una besada frente al Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) luego de que el programa *En 3D* censurara un beso entre dos jóvenes gay en la película *Love, Simon*.

La convocatoria fue finalmente cancelada pues el instituto emitió una disculpa en su página web y se comprometió a retransmitir el filme sin cortes el sábado siguiente en el mismo espacio, como en efecto sucedió. No obstante, un grupo de activistas llegó hasta el ICRT para expresar su desacuerdo con que este tipo de censura homofóbica todavía sea una práctica en los medios de comunicación cubanos.



MARZO-ABRIL

Entre los meses de marzo y abril, cuando se estableció definitivamente la cuarentena en el país, numerosos activistas LGBTIQ+ de diferentes ciudades desplegaron iniciativas solidarias en sus comunidades –algunas de las cuales se mantuvieron durante los meses siguientes– para ayudar a personas en situaciones de vulnerabilidad económica y social frente a la pandemia.



MAYO

Este mes tan importante para nuestros colectivos, estuvo lleno de eventos que debieron mudarse al espacio digital por el coronavirus. Fue además un mes lleno de emociones y enfrentamientos entre las diferentes visiones de asumir el trabajo por los derechos de la comunidad LGBTIQ+ cubana.

El Centro Nacional de Educación Sexual convocó a las Jornadas Cubanas Contra la Homofobia y la Transfobia, que pasaron en las redes sociales este año. El evento comenzó con la directora de la institución, Mariela Castro Espín, calificando de “garrapatillas” a las representantes de los activismos que no se alinean a la política del centro, lo que generó rechazo y polémicas en redes sociales.

La propia funcionaria generó aún más polémica cuando unos días después se refirió a la experiencia de las Unidades Militares para la Producción (UMAP) como “escuelas al campo”, durante una entrevista en el programa de YouTube *La tarde se mueve*, del periodista cubano radicado en Miami Edmundo García.



El 17 de mayo, en saludo al Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, el presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez respaldó en Twitter el avance de nuestros derechos.



Se realizaron dos foros digitales para conmemorar la marcha del 11 de mayo de 2019 por el Prado habanero: el Foro Debate Virtual: 11M, a un año de la marcha que organizaron activistas cubanos desde Cuba y el Foro Virtual por el Día del Movimiento LGBTI cubano convocado por cubanos desde Miami.

Desde el primero se impulsó una recogida de firmas para evitar que Mariela Castro Espín, así como otras funcionarias y activistas ligadas de alguna manera al trabajo del centro, entraran a Estados Unidos, y para cortar los fondos que puedan llegar al CENESEX desde ese país.

Del segundo foro nació la Plataforma 11M, con una página en Facebook y Twitter para posicionarse como colectivo. Además se crearon el canal y el grupo de Telegram, que se ha convertido en un espacio para el intercambio y donde se han desarrollado importantes debates sobre la realidad de las personas LGBTIQ+, con dinámicas de gestión colectiva y moderación totalmente nuevas en el contexto nacional.



JUNIO

Convocado por la Plataforma 11M, el 11 de junio se realizó el primer Tuitazo por un Código de las Familias Inclusivo con los hashtags #UnCódigoInclusivo, #DerechoSí y #PrivilegiosNo.



Casi un año después de que iniciaran desde Estados Unidos el proceso para inscribir a su hijo en el Registro del Estado Civil cubano, Dachelys Valdés Moreno y Hope Bastian, finalmente obtuvieron este 18 de junio, en La Habana, su certificado de nacimiento emitido por el Ministerio de Justicia en el que ambas figuran como madres.

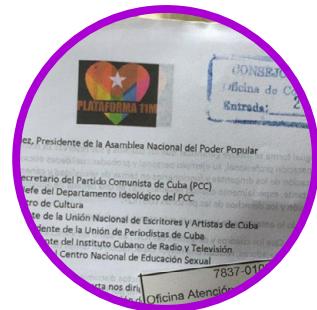
A inicios de este mes, la rapera Danay Suárez compartió una publicación en su muro de Facebook que levantó el rechazo y la alarma de activistas y aliados, donde nos comparó con los pedófilos.

Declaraciones y respuestas

- Emitieron declaraciones: El Movimiento Estudiantil Cristiano de Cuba, la Plataforma 11M y la Iglesia de la Comunidad Metropolitana en Cuba.
- Artistas en intelectuales lanzaron una petición en la plataforma change.org a favor de los derechos LGBTIQ+.
- El CENESEX publicó una serie de videos educativos desmintiendo la relación entre las identidades sexuales y de género no hegemónicas y la pedofilia.
- El activista Alberto Roque Guerra inició un proceso de demanda a la artista por injuria, una acción sin precedentes en la historia de la lucha por los derechos sexuales y humanos en Cuba.



El 30 de junio se publicó en Facebook la primera viñeta de la campaña #AhSoyTrans, creada por el coordinador de la red Alma Azul en la región central, Verde Gil, con el propósito de visibilizar y naturalizar la existencia de personas trans en el país, así como también de crear lazos de apoyo entre ellas.



JULIO

El mes de julio trajo una nueva commoción asociada al ICRT, luego de que se filtrara un audio en el que importantes directivas del instituto utilizaron el término "voz platinadas" para expresar criterios homofóbicos sobre el trabajo de locutores presumiblemente LGBTIQ+.

La Plataforma 11M dirigió una carta denunciando lo sucedido y exigiendo capacitación de la dirección y el personal del ICRT en sexualidad, género y derechos sexuales, la aplicación de sanciones a quienes incurran en conductas discriminatorias, la respuesta por parte de la institución a los reclamos de la población y la elaboración de una política oficial para el tratamiento de estos temas según los principios plasmados en la Constitución de la República.

La carta, que se entregó entre otras instancias al propio ICRT, a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Partido Comunista de Cuba, continúa sin una respuesta oficial.



NOVIEMBRE

El 9 de noviembre Abriendo Brechas de Colores y la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM) en Cuba lanzaron la campaña *Cristo Ama Mis Colores*, para mostrar las experiencias de fe de cristianos LGBTIQ+ y contra la violencia espiritual que sufren sistemáticamente en las iglesias conservadoras.



SEPTIEMBRE

El 25 de septiembre el canal de noticias Russia Today, con transmisión en Cuba, publicó una entrevista a la pastora de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana, Rev. Elaine Saralegui, una denominación afirmativa de las personas LGBTIQ+.

El espacio generó numerosas reacciones tanto de parte de activistas y aliados, como de las iglesias que se oponen abiertamente al avance de nuestros derechos.

- Siete denominaciones cristianas publicaron declaraciones oficiales en sus redes sociales reclamando el acceso a los medios de comunicación y reafirmando su oposición al avance de los derechos humanos de nuestros colectivos.
- La Plataforma 11M publicó una declaración exigiendo al Estado, entre otras cosas, la creación de una Ley de Culto que regule el accionar de las iglesias en el país.

La Red Nacional de Mujeres Lesbianas y Bisexuales realizó del 26 al 29 de noviembre el Taller Nacional *Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres lesbianas y bisexuales para el enfrentamiento a las violencias basadas en género*, en la ciudad de Cienfuegos.

DICIEMBRE

El Tribunal Provincial Popular de La Habana absolvió a la cantante Danay Suárez de la denuncia de injuria realizada por Alberto Roque, activista por los derechos sexuales, luego de que esta comparara a las personas LGBTIQ+ con los pedófilos.

Roque aseguró en su perfil de Facebook unos días después: "Acabo de contratar letrado para recurso de casación (apelación) ante el Tribunal Supremo Popular".



También en Matanzas, Abriendo Brechas de Colores y la Iglesia de la Comunidad Metropolitana celebraron la VIII Jornada Socio-Teológica: *Identidades sexuales y de género no hegemónicas*, con el nombre *Cristo Ama Mis Colores* y con un formato reducido en cumplimiento de las medidas sanitarias impuestas por la pandemia de COVID-19 en el país.



Afroatenas, en coordinación con otros proyectos e iniciativas como Matanzas Ciudad Inclusiva, continuó durante el año las acciones de la campaña *Todos los derechos para todas las personas*, que incluyeron talleres, videos, infografías y una serie de carteles.

Finalmente, en el mes de diciembre, se unieron al #JerusalemaChallenge con un video en el que ratificaron sus reclamos por los derechos de la comunidad LGBTIQ+, la no violencia hacia las mujeres y las niñas, la protección animal, y por una cultura de paz.

FIN DE AÑO, UNA ÉPOCA DE FAMILIA Y ANSIEDADES

Por Susana Hernández Martín



Emocionalmente hablando, diciembre es uno de esos meses complicados del año. Como si fuera poco tener que hacer balance entre las metas que nos propusimos y las que logramos cumplir, para muchos de nosotros implica volver a casa para estar con la familia durante los días de fiesta.

Por muy bueno que pueda sonar eso de pasar tiempo con "la gente que más te quiere", lo cierto es que esa experiencia con frecuencia implica ansiedades y momentos desagradables cuando somos LGBTIQ+, no importa si estamos dentro o fuera del clóset.

Este año fue incluso más intenso porque es posible que debido al COVID tuviéramos que convivir bastante con la familia, incluso mudarnos nuevamente con ella o pasar largas temporadas en casa después que ya habíamos logrado dejar el nido y expandir las alas, especialmente las alas ;)

¿Cuáles son algunas de esas actitudes que asumimos cuando vamos al hogar familiar por fin de año? ¿Por qué es tan incómodo a veces estar de regreso en ese ambiente? ¿Será que para navegar esa época del año sin catástrofes tenemos que ocultar lo que somos, nuestro verdadero Yo? Pensemos en algunos escenarios por los que todos hemos pasado en esa fecha tan especial que es el final de diciembre.

Muchas personas no pueden ir a casa con sus parejas

Es contradictorio que una época que gira alrededor de la familia tengamos que separarnos de nuestra pareja, pero esta es la realidad de muchas personas. A unas les prohíben explícitamente aparecerse con alguien y otras ni siquiera necesitan esa prohibición para saber que traer una compañía está totalmente fuera de la mesa.

Si pueden ir, prefieren quedarse en casa de una amistad

El ambiente en el hogar puede ser tan tenso que es posible que prefieras quedarte con alguna amistad e ir a casa solo lo necesario, no solo por ti, sino especialmente por tu pareja. De esa manera evitamos comportamientos incómodos cuando la familia ve -¡sorpresa!- que dos novios duermen juntos.

Cuando vamos con la pareja limitamos las expresiones de afecto

Si logramos ser recibidos en casa con una pareja llegan otras situaciones igual de problemáticas, sobre todo el juego a las escondidas para tener un gesto cariñoso. El criterio de "está bien que seas lesbiana pero no tienes que andar exhibiéndote", pesa esos días más que nunca, en los que todo el mundo puede besarse pero basta que lo hagan tú y tu novia para que algún parente empiece a echar humo por los ojos.

Las personas trans no son bienvenidas expresando su identidad

No es un secreto que el contexto familiar es uno de los que más violenta y rechaza a las personas trans. Muchas solo son bienvenidas si se visten y comportan "apropiadamente", es decir, de acuerdo a las expresiones tradicionales de su identidad de género asignada. Otras no son bienvenidas bajo ningún concepto, porque para muchas familias su transgresión es más de lo que pueden soportar.

Todos disimulamos las plumas

Ser nosotros mismos es algo que nos toma tiempo y muchísimo trabajo, por eso somos tan conscientes de cualquier retroceso... e ir a casa en fin de año puede sentirse como tal, sobre todo si estamos en el clóset para una parte de la familia, pero incluso si ya estamos más afuera que el sol del mediodía.

Alrededor de la parentela moderamos nuestras ropas, nuestros gestos y hasta nuestra voz para que les demás se sientan cómodos y también

para que nos dejen en paz, por supuesto. El saldo personal nunca es positivo y nos deja con el mal sabor de no haber "plantado bandera" por nuestro verdadero yo.

Aguantamos chistes y burlas

Por supuesto en el contexto de fiesta siempre habrá quien cuente algún chiste misógino, LGBTIQfóbico y racista, que es como la trinidad del entretenimiento. Puede ser sobre nosotros o más generales, pero en ambos casos sentimos que abrir una discusión sería como lanzarse al campo de batalla en trusa y con tirapiedras por lo que lo dejamos pasar y nos repetimos que hay cosas que nunca van a cambiar.

Ocultamos nuestra vida real y nuestros intereses

Mientras todo el mundo es bienvenido a hablar de su último crush, de su ex, de sus planes de matrimonio, basta que la lesbiana diga que conoció a una muchacha nueva para que la casa empiece a vibrar y la temperatura a subir.

Para evitar esas crisis no corregimos a la tía que nos pregunta si ya tenemos novio, ni explicamos que estamos esperando que legalicen la adopción entre parejas del mismo género para tener hijos.

Si estamos en un proceso de transición respecto a la identidad de género, no hablamos de ello y hasta permitimos que se refieran a nosotros con pronombres equivocados o con un nombre que ya no reconocemos como nuestro. Nos guardamos todo esto porque sentimos que es mejor pasar inadvertidos que abrir un debate sobre nuestra vida con eruditos de las cisheteronorma.

Nuca & Namoro

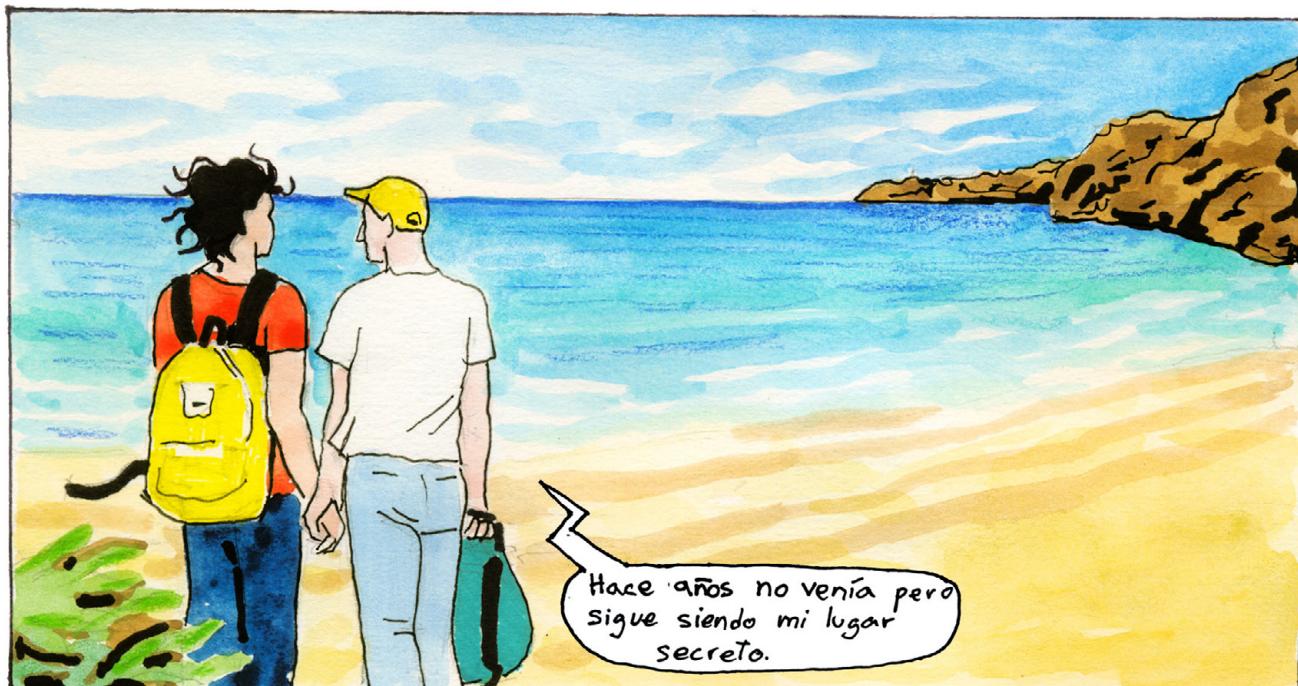
Era la primera vez que nos escapábamos de la ciudad. Nuca tuvo una semana difícil y organice un viaje a la playa.

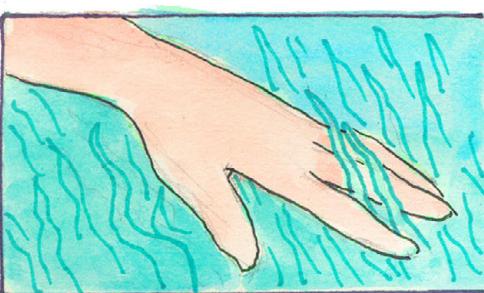
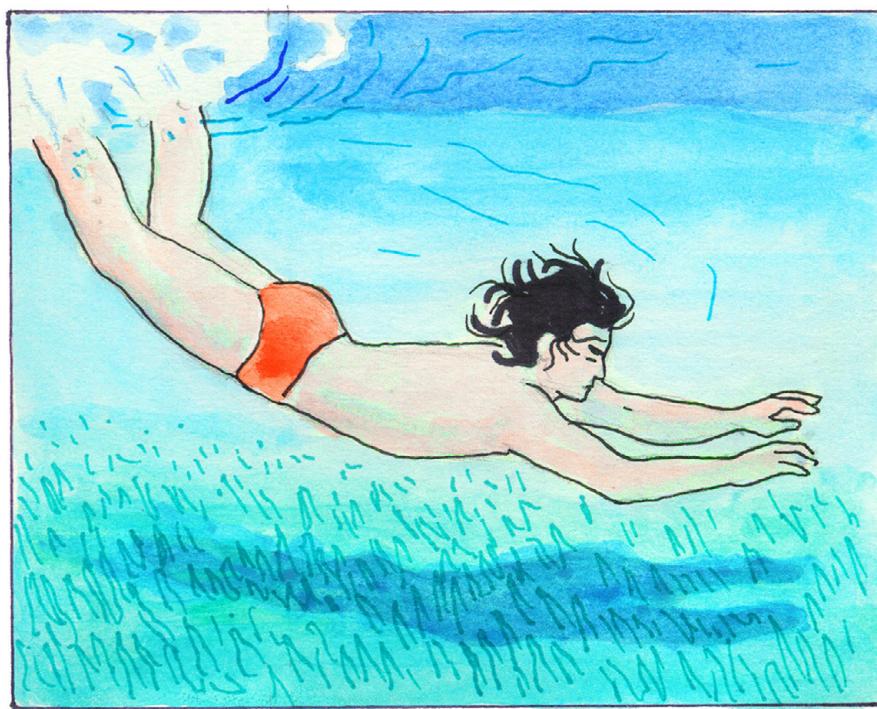
Todos los casos no son iguales, ni todos vivimos las mismas experiencias. Conozco familias que aceptan y abrazan las identidades sexuales y de género de sus integrantes, sin mayores conflictos ni dilemas. Hay otras en las que al menos se esfuerzan por evitar situaciones como las que mencionamos acá, aún cuando no siempre lo logren.

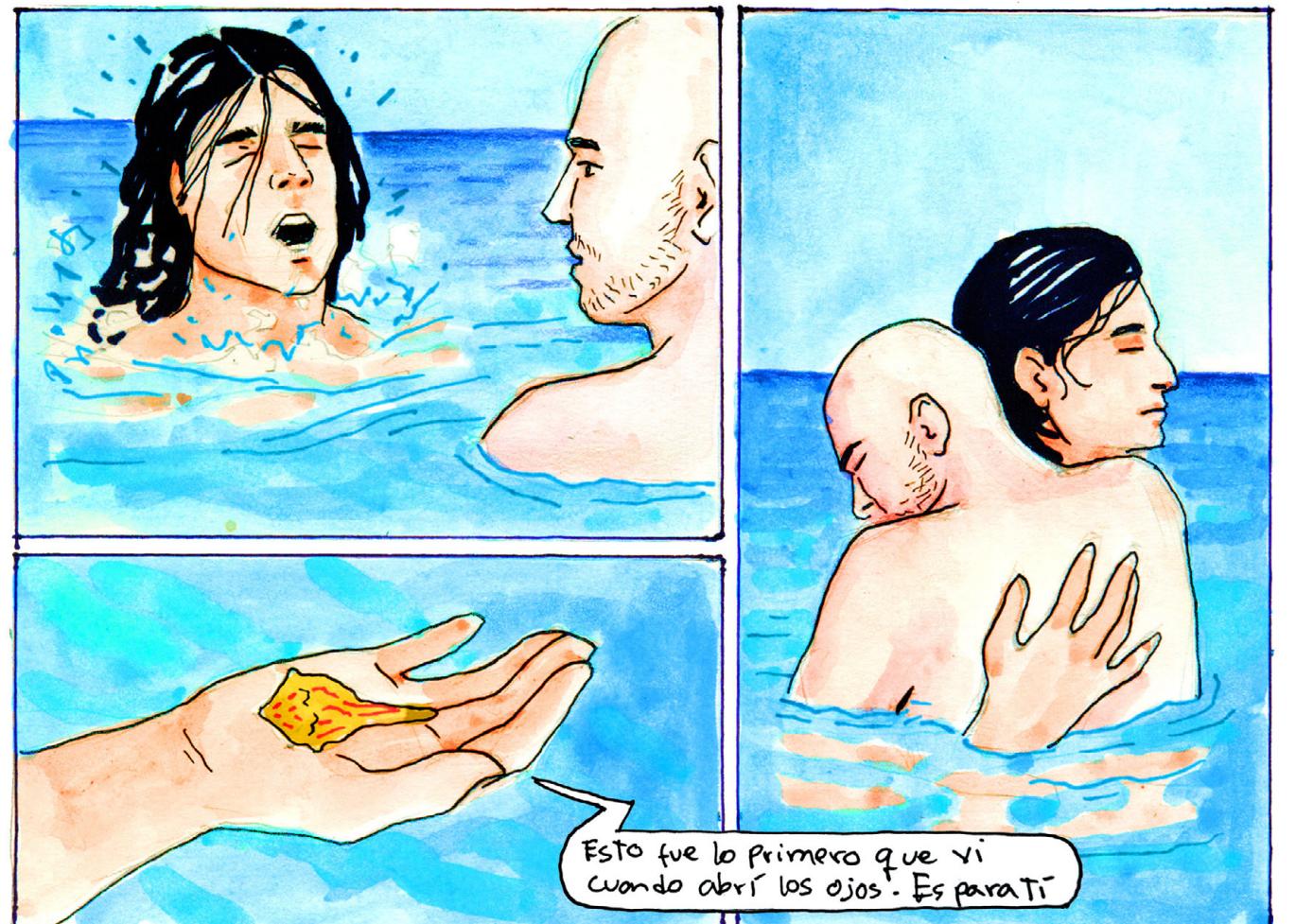
Sin embargo, teniendo en cuenta que los prejuicios son más frecuentes que la comprensión, hay algunas ideas sobre las que nos gustaría insistir. Una medida imprescindible en estas fechas es la de ser suave contigo. No eres menos valiente, coherente o valioso solo porque no enfrentas estas situaciones de la manera que querrías (y que repasas luego constantemente en tu cabeza). Son contextos complicados a los que no siempre reaccionamos de la misma manera, y eso está bien.

La otra idea importante es que recuerdes que ir a casa es una decisión personal y tienes el poder de decir que "no" si sientes que no te van a tratar como mereces o que el saldo de esos días va a ser negativo para ti. La familia "de sangre" no está por encima de todo, como a veces nos hacen creer, mucho menos por encima de nuestro valor como seres humanos. Nosotros no somos quienes tenemos que adaptarnos a sus prejuicios, sino ella la que tiene que acoger a todos sus integrantes tal como son. Por suerte tenemos una familia escogida y esa siempre va a ser un hogar seguro.

¿Consejos para quienes vamos a casa en fin de año? Aprovecha esos días para ver lugares que quizás te traigan buenos recuerdos, lleva alguna serie, música que te guste, algún libro que tal vez llevas tiempo queriendo leer. Trata de tener a mano cosas que disfrutes y que te reconforten: por ejemplo, el teléfono de esa persona –una amiga, una amante, tu psicólogo– que siempre te trae a tierra cuando las ansiedades familiares andan por las nubes.







Dibujo: j.hazabal / Guión:denzzo_intenzzo



Por Angela Laksmi
Fotos cortesía de *Abriendo Brechas de Colores*

VIII JORNADA SOCIO-TEOLÓGICA EN MATANZAS CRISTO AMA MIS COLORES

Por octava ocasión la Iglesia de la Comunidad Metropolitana en Cuba y Abriendo Brechas de Colores realizaron la Jornada Socio-teológica *Identidades Sexuales y de Género no Hegemónicas* entre los días 8 y 10 de diciembre, esta vez con el nombre de *Cristo Ama Mis Colores* para dialogar sobre las experiencias de fe de cristianos LGBTIQ+ en Cuba.

El espacio que como cada año propuso una mirada sobre la interrelación entre los procesos seculares y religiosos desde la perspectiva de los derechos de las personas sexo género diversas, también incluyó en el programa intercambios sobre la violencia religiosa que se ejerce contra nuestros colectivos en las iglesias conservadoras y los mitos que sostienen este sistema de discriminación.

Durante el primer espacio del evento los participantes intercambiaron con Jorge González, conductor del podcast *Cristo Ama Mis Colores*, sobre su experiencia en la realización de un producto como este. Intervinieron también varias de las personas que ofrecieron sus testimonios para el podcast, así como otras que quisieron compartir algunas de sus vivencias dentro de iglesias con una mirada fundamentalista sobre el género y la sexualidad.



Otro de los momentos más importantes de la Jornada fue la conferencia interactiva con la Rev. Raquel Suárez, la primera pastora en Cuba abiertamente lesbiana, quien contó los obstáculos y los retos que tuvo que enfrentar como lideresa cristiana con una sexualidad no heteronormativa a lo largo de su carrera pastoral.

Compartió con los participantes cómo fueron algunos de sus procesos de salida del clóset tanto en su familia como en su comunidad, las fuentes donde encontró la fortaleza para seguir siempre adelante y también su visión sobre el Dios en el que cree, que al contrario de lo que se ha contado a lo largo de la historia, no desprecia ni discrimina a las personas ni por su orientación sexual ni por su identidad de género.

El evento también incluyó un taller sobre los mitos en los que se apoya la violencia espiritual hacia las personas LGBTIQ+, específicamente el que dice que Jesús condenó la homosexualidad. El ejercicio sirvió para deconstruir los argumentos sobre los que se sustenta esta visión errada sobre el mensaje de los Evangelios.

La presentación de los productos de la campaña *Cristo Ama Mis Colores*, un ejercicio espiritual para la conexión con los cuerpos y su diversidad, y el bautizo de nuevos integrantes de ICM en el Parque Ecológico La Arboleda fueron otras de las acciones del programa de la Jornada, que este año se realizó con un formato reducido en cumplimiento de las medidas sanitarias impuestas por la pandemia de COVID-19 en el país.



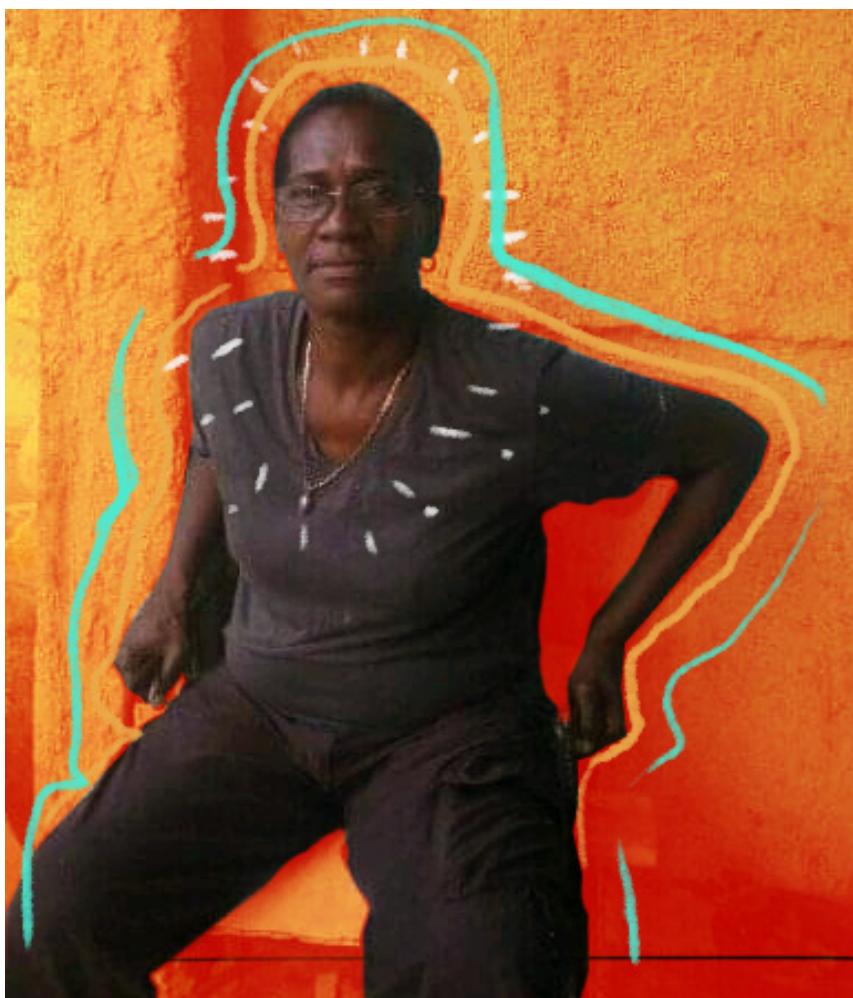
Soy Denet Oliva Triana, alias Blaccucini, una mujer trans de 37 años de edad, artista, activista y coordinadora de la red Transcuba, del Centro Nacional de Educación Sexual, en Villa Clara. Soy una mujer perseverante, optimista, carismática y, sobretodo, buen ser humano.

Estos son algunos de mis amuletos, herramientas que me ayudaron y ayudan a verme simplemente como YO deseo manifestar mi sexualidad, como yo quiero disfrutar mi identidad de género y como deseo que la sociedad logre verme un día, pero para eso hay que seguir trabajando.

Fotos tomadas de Internet
y de su perfil de Facebook

Mi madre

Uno de mis amuletos, que me dio elementos para construir la persona que soy, es mi mamá, Luz María Triana Hernández. Independientemente que estuvo a cargo de mi educación, me mostró con sus métodos, arcaicos pero muy precisos, a ver la vida como yo quería, no como quisiera la sociedad. Jamás cuestionó mis decisiones, solo me daba su punto de vista, el cual me ha servido hasta estos días. Vale reafirmar aquella frase "las madres jamás se equivocan".

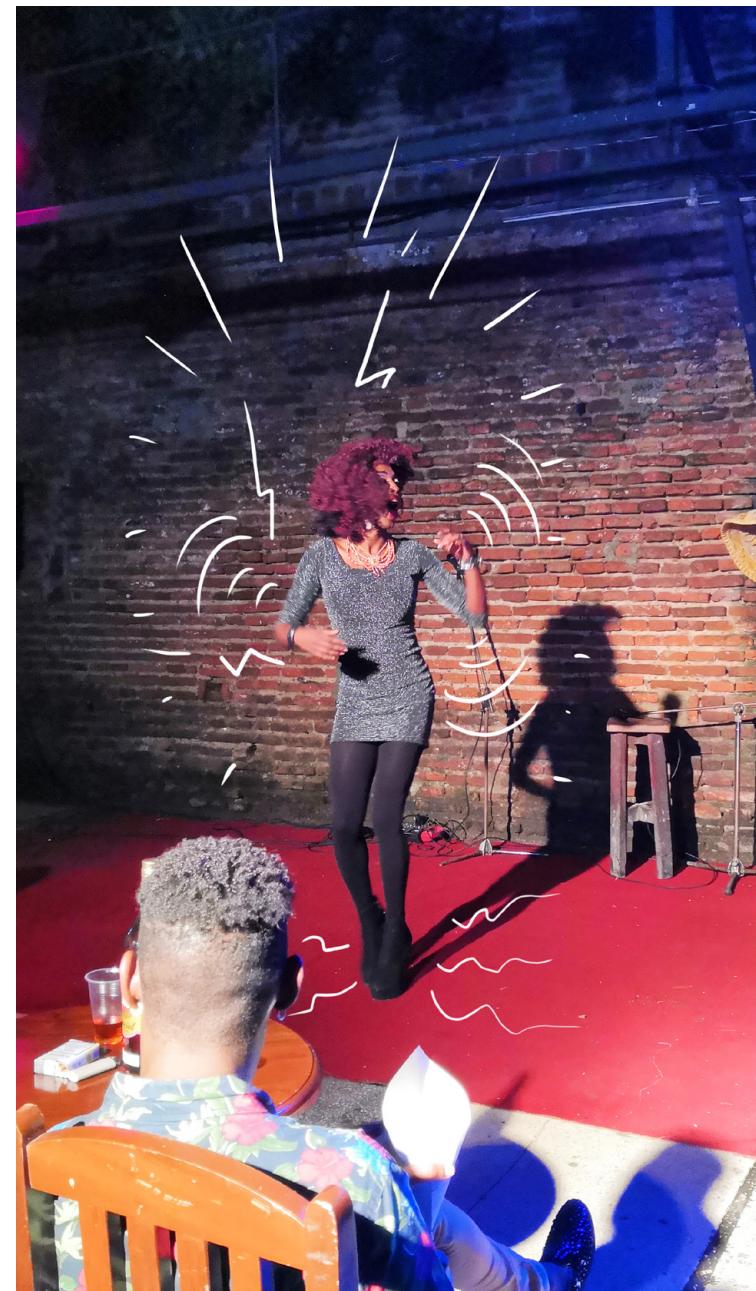


El Mejunje de Silverio

Cuando aún tenía dudas de quién era, este lugar me dio la confianza y la voluntad para asumir mi realidad y romper con aquellas barreras que impedían que me expresara como realmente era yo. Me dio la posibilidad para avanzar más allá de las sombras de la sociedad y encontrar mi verdadera identidad. ¡Y se hizo la luz!, en pocas palabras me ayudó a vencer mis miedos, me mostró que la igualdad, la justicia y los valores humanos existían.

Gracias al Mejunje de Silverio constaté que ser diverso no te hace una persona diferente sino un ser humano especial, que teníamos que luchar por lo que queríamos, siempre y cuando no dañáramos a terceros. Me dio y me sigue dando fuerzas para continuar caminando sobre esta tierra, una tierra que es de los humildes y para los humildes, de todos.

Aquí me hice profesional y conocí el activismo, ambas actividades las llevo bien de la mano en la actualidad. Soy coordinadora de la Red Transcuba del CENESEX en Villa Clara y además trabajo como comediante musical del proyecto *Yo me incluyo*, de la compañía teatral Mejunje. Por esto y muchas cosas más ha sido el Mejunje de Silverio un amuleto importante en mi formación personal.



El activismo

Este es otro de los amuletos más importantes en mi formación y construcción personal. El encontrar un sitio tan diverso como El Mejunje, ya antes mencionado, me dio la posibilidad de unirme a la prevención y promoción de salud en mi provincia. Gracias al activismo tuve la oportunidad de ayudar a mi comunidad LGTBIQ+ y a la población en general.

Tuve la oportunidad de documentarme y aprender un poco más sobre lo que poco se habla abiertamente qué son: las ITS y el VIH-sida; y también conocer que existía un centro que luchaba por los derechos de las personas de la comunidad LGTBIQ+, de ahí mi cambio de parecer sobre mi propia comunidad. Sí, porque admito que mucho antes de tener este tipo de conocimientos y vivir estas experiencias, juzgué, estigmaticé y hasta llegué a discriminar por conductas que en ese momento creía que no eran de bien público, y todo producto de mi inseguridad, desconocimiento e ignorancia.



¿CÓMO ENCONTRARNOS?

- M** medium.com/q-de-cuir
- f** facebook.com/qdecuir
- o** @qdecuir.revista
- t** t.me/qdecuir
- tw** @QdeCuir_revista
- o** issuu.com/qdecuirmagazine

Si deseas recibir nuestras publicaciones, colaborar con la revista, sugerirnos temas o sencillamente decirnos cuánto te gustó este número ;) escríbenos al correo electrónico:

conqdecuir@gmail.com



REVISTA CUBANA PARA EL EMPODERAMIENTO
DE LAS PERSONAS LGBTIQ+